RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000780345 **División:01**
Pedido 5200005322
Contrato 4600104650
Secretaría Incl.Social y Flia

Fecha Documento: 20.11.2025 **Dependencia:** Desp.Sría.Inclusión Social, Familia y DH
Descripción del pago: FPAE11
Objeto del contrato: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a los contratos de Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar

Proveedor

Codigo: 1200057837 **Nit:** 9019300291 **Nombre:** Consorcio PAE Bienestar Escolar 202

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240080	INTERVENTORIAS (REM SER TEC)	181.611.750	216.117.983,00	5507050102	110000125	240025	010
002	240080	INTERVENTORIAS (REM SER TEC)	511.863.740	609.117.851,00	5507050102	110000125	240025	020
		TOTAL	**693.475.491**	**825.235.834,00**				

Creado por CESAR AUGUSTO TRUJILLO MORALES
Registrado el 20.11.2025 12:33:04

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.